INFORME TÉCNICO SOBRE Nº2: VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR.

Contratación del servicio técnico de instalaciones, mantenimientos y otras actuaciones sobre los detectores de humo, gas y dispositivos móviles y servicios de comunicaciones para dispositivos móviles y GSM del Servicio Andaluz de Teleasistencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Expediente: CA-07/2020.

Lote II: Servicios de comunicaciones para dispositivos móviles y GSM.

Empresa Licitadora: Unión Temporal de Empresas entre Vodafone España S.A.U. y Proazimut.

Código Seguro De Verificación:	
Normativa	Este document
Firmado Por	Raúl García Le
	José Vargas Ca
Url De Verificación	http://www.

	Fecha	23/04/2021
de diciembre, de firma electrónica.		
.a/ve	Página	1/19

TABLA DE CONTENIDOS.

OBJETO.....3
ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITADORA..... 4
PUNTUACIÓN RESULTANTE DE LA VALORACIÓN.....17
ANEXO I.....18
ANEXO II.....19

Código Seguro De Verificación:			Fecha	23/04/2021
Normativa	Este docu	de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raúl Garci			
	José Varga			
Url De Verificación	http://v	a/ve	Página	2/19

OBJETO.

Efectuada la apertura del sobre nº2 por la mesa de Contratación en acto público de la licitadora admitida, **Unión Temporal de Empresas entre Vodafone España S.A.U. y Proazimut, en adelante UTE Vodafone-Proazimut, o UTE,** el pasado 05 de noviembre de 2020, se procede a la valoración de la propuesta contenida en el mismo mediante juicio de valor, en base a los términos establecidos en los anexos VII y X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Conforme a los criterios de adjudicación y baremos de valoración, indicado en el Anexo X del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la puntuación máxima que pudiera resultar de la presente valoración es de 28 puntos, debiendo las licitadoras obtener al menos 14 puntos en el conjunto de criterios cualitativos para no ser excluidas del procedimiento de licitación.

Código Seguro De Verificación:		Fecha	23/04/2021
Normativa	Este docu	liciembre, de firma electrónica.	
Firmado Por	Raúl Garc José Varg		
Url De Verificación	http://	Página	3/19

ANÁLISIS DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA LICITADORA.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN.

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor (28 puntos):

Se valorará la solución global ofertada en relación con las características técnicas y funcionales del portal de gestión ofertado, de la propuesta de modo de conexión a los diferentes operadores, la propuesta del plan de prueba o validación ofertado, así como, el plan de formación propuesto.

1. Descripción detallada del modo de conexión de las tarjetas a los diferentes operadores de telefonía. Se debe indicar el número máximo y a qué operadores conecta, así como, el tipo de tarjeta que es. (máximo 4 puntos).

La licitadora detalla, tres modos posibles de funcionamiento de cambio de operador, siendo estos flexibles en su uso en función de las necesidades del servicio e individuales de cada SIM:

- Modo selección de red en función de la mejor cobertura disponible.
- Modo selección manual de la red en la que se registre la SIM, para casos donde sea muy fluctuante por problemas de cobertura.
- Posibilidad de modificación de la lista de operadores a la que se puede conectar la SIM para casos excepcionales.

Código Seguro De Verificación:			Fecha	23/04/2021
Normativa	Este docum	e diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raúl García José Varga			
Url De Verificación	http://w	/ve	Página	4/19

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA,** con 4 puntos.

2. Descripción funcional y técnica del portal de gestión y servicios (máximo 14 puntos):

La UTE pone a disposición de la ASSDA la Plataforma IoT Global, portal que en la actualidad sirve de base para la gestión del parque actual de teleasistencia móvil.

● Funcionalidades con respecto a la gestión del inventario de las tarjetas: alta, baja, modificaciones, monitorización. (máximo 4 puntos).

La licitadora incluye todas las tarjetas suministradas en el inventario de la plataforma con objeto de facilitar su gestión desde la Plataforma, en la que destacan las siguiente funcionalidades:

- Tanto el inventario como la explotación del mismo se realiza a través de la Plataforma IoT Global.

- Los estados de la SIMs son muy diversos

  y la gestión de todos ellos se puede realizar desde la Plataforma, permitiendo así un control absoluto sobre los estados de la SIMs. La UTE muestra un diagrama de estos estados donde se observan y posteriormente explican las posibles modificaciones en función del estado de la tarjeta, estas modificaciones pueden ser de manera individual o agregada.

- La monitorización es en tiempo real, en el contexto de datos activos, por cada una de las tarjetas SIM. De esta forma se puede determinar si el intercambio de

Código Seguro De Verificación:			Fecha	23/04/2021
Normativa	Este documento	de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raúl García Leó			
	José Vargas Ca			
Url De Verificación	http://www.	a/ve	Página	5/19

datos es normal o si se ha visto temporalmente interrumpido. La indicación por colores de los tres estados que muestra (verde, amarillo y rojo) nos indica si la transmisión está activa, lleva menos de 24 horas inactiva o lleva más de 24 horas sin datos activos.

- Interfaz gráfica que permite monitorear la actividad actual y pasada de los dispositivos desplegados de una manera muy intuitiva y personalizable

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA,** con 4 puntos.

- **Funcionalidades con respecto a gestión de incidencias (alta, baja, seguimiento, monitorización, escalado). (máximo 4 puntos).**

La plataforma incluye un 'Solucionador de problemas' con el módulo Trobleshooting, que ayuda a analizar las posibles incidencias que se puedan presentar, recopilando la información de una SIM y con posibilidad de exportar esta información a XLS. Esta herramienta puede diagnosticar la conectividad del dispositivo mediante una serie de pruebas automatizadas de las que, una vez finalizadas se presentan en formato resumen. Además, desde la Plataforma se puede rastrear la conectividad con el ´Traceo de diagnóstico´. Incorpora distintas opciones de visualización donde se puede interactuar para entrar más en el detalle de la información.

Una vez realizado todas las comprobaciones, si es necesario generar una incidencia, ésta se realiza desde fuera de la Plataforma con la herramienta de ticketing REDMINE

Es por ello, que su valoración es **BUENA,** con 3 puntos.

Código Seguro De Verificación:			Fecha	23/04/2021
Normativa	Este documen	de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raúl García L José Vargas C			
Url De Verificación	http://www	a/ve	Página	6/19

- **Medidas de seguridad indicando, entre otras, la configuración de la asignación de diferentes perfiles de acceso, cifrado de la información, acceso al sistema, etc ... (máximo 2 puntos).**

La UTE desarrolla las siguientes medidas:

- Seguridad en las conexiones IoT, gracias a los APNs y 'Control APNs' con la funcionalidad de AAA (autenticación, autorización y contabilización de la conectividad) de las SIMs con los sistemas, desde la que es posible:

  - Realizar autenticación del nombre/usuario y localización de la dirección IP (dinámica o estática).

  - Realizar los servicios de control online para datos conmutados por paquetes individuales o voz y sesiones de datos conmutados por circuitos.

  - Mantener la información del estado de la última conexión por cada IMSI.

- Uso de APN privado sobre internet, aportando un mayor grado de seguridad y privacidad.

- Acceso a la Plataforma IoT Global de manera segura, mediante conexiones públicas o privadas con acceso HTTPS, la existencia de usuarios nominales individuales y autenticación de doble factor, mediante el envío de SMS. Además, se utiliza certificados SSL del lado del servidor y el acceso a cuenta con protección anti spam.

- Gestión de usuarios del Portal. La ASSDA tendrá autonomía para su gestión pudiendo asignar a los distintos perfiles derechos de escritura o lectura sobre el parque total, una determinada parte o sobre grupos definidos de SIMs.

Código Seguro De Verificación:			Fecha	23/04/2021
Normativa	Este docume	de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raúl García L José Vargas			
Url De Verificación	http://www	a/ve	Página	7/19

- Redundancia Arquitectura IoT Global, arquitectura en la que se apoya la solución que se encuentra completamente georedundada asegurando así la máxima disponibilidad.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA,** con 2 puntos.

- **Funcionalidades de configuración de las tarjetas de manera remota (máximo de 2 puntos).**

La licitadora destaca, aunque de manera escueta, entre todos los procedimientos de gestión los siguientes:

- Activación/desactivación de las tarjetas SIM y sobre la Plataforma en la que se puede:
  - Cambiar el estado de la SIM tanto de forma individual como de selección múltiple.
  - Cambiar el perfil del servicio de la SIM, en caso de tener un perfil para la teleasistencia domiciliaria y otro para móvil.

Es por ello, que su valoración es **BUENA,** con 1,5 puntos.

- **Opciones de explotación de la información. (máximo 2 puntos).**

La licitadora hace un desarrollo pormenorizado de este apartado en el que destacan los siguientes puntos:

Código Seguro De Verificación:	
Normativa	Este docum
Firmado Por	Raúl García
	José Vargas
Url De Verificación	http://ww

	Fecha	23/04/2021
diciembre, de firma electrónica.		
ve	Página	8/19

- Capacidad para generar informes avanzados y personalizados sobre toda la información relacionada con las tarjetas SIM (incluyen las métricas que se pueden monitorizar de manera grupal e individual).

- El módulo de informes tiene dos funcionalidades: 'Favoritos', dónde se pueden guardar los informes más usados para acceder con más rapidez y 'Generación de Reportes' creando informes en formatos ya predefinidos (Consumo, Dispositivos, Monitorización, Otros y Servicios) y que tienen opciones adicionales de configuración. Los reportes pueden almacenarse en el Portal y en servicios web con APIs externos.

- La generación de los informes se basa en plantillas, facilitando así a la persona que lo utilice la posibilidad de generar informes avanzados de tipo estándar o personalizados y que pueden mostrarse tanto de manera detallada como resumida. El uso de estas plantillas permite una creación y generación privada, con acceso solo para la persona que lo está generando o, público para poder ser visto por todas aquellas con acceso al módulo. Estos informes pueden programarse de manera que el Portal notifique por correo-e cuando se encuentren disponibles, con posibilidad de descargarlos en PDF,XLSX,CSV,XML.

- El módulo incluye la posibilidad de generar alertas que avisen de manera inmediata le detección de cambio de tarjeta o de consumo, ya sea por exceso o defecto. Estas alertas de consumo se pueden configurar con dos umbrales y se pueden utilizar para alertar si superan la bolsa establecida por tarjeta o si se decide cortar las comunicaciones a una tarjeta de un perfil determinado.

Durante toda la explicación del módulo de informes, con ejemplos, se observa una interacción dinámica a la hora de su configuración, siendo ésta muy intuitiva. Además se aprecian en vistas determinadas, los detalles de configuración. Características que

Código Seguro De Verificación:	
Normativa	Este documento i
Firmado Por	Raúl García León
	José Vargas Casa
Url De Verificación	http://www.ju

	Fecha	23/04/2021
diciembre, de firma electrónica.		
ve	Página	9/19

dotan a esta herramienta de una gran flexibilidad tanto en su configuración como en su visualización.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA,** con 2 puntos.

3. Descripción detallada del plan de pruebas inicial, indicado fases necesarias, alcance y cronograma. (máximo 4 puntos).

La licitadora informa que ya tiene implantada la infraestructura necesaria para dar el servicio y que el tiempo requerido para la puesta en marcha es prácticamente nulo.
A continuación desarrollan el plan de pruebas orientándose a un doble objetivo:

- Verificación de la arquitectura IoT de la Plataforma IoT Global de autogestión. Plataforma ya instalada y desplegada en la ASSDA, en la que se volverá a realizar su plan de pruebas para certificar el correcto funcionamiento a la adaptación a las nuevas configuraciones que se determinen tras la reunión de lanzamiento.

- Homologación de los dispositivos de Teleasistencia de la ASSDA de manera que se garantice el buen funcionamiento y completa interoperabilidad con el servicio de conectividad global IoT. En este sentido, la licitadora informa que ya tienen varios dispositivos de teleasistencia homologados de diversos fabricantes entre los que se encuentran la mayoría de los potenciales suministradores de la ASSDA. El proceso de homologación está muy detallado en cada una de los siguientes apartados o fases:

  -

  -

Código Seguro De Verificación:	
Normativa	Este docume
Firmado Por	Raúl García I
	José Vargas
Url De Verificación	http://www

	Fecha	23/04/2021
diciembre, de firma electrónica.		
ve	Página	10/19

-
-
-
-

Todo este proceso se realizará, desde la recepción de la documentación y las muestras, en un máximo de cuatro semanas, dos para la preparación y ejecución de las pruebas, una para resolución de problemas y otra para la segunda batería de pruebas una vez resueltas las incidencias.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA,** con 4 puntos.

4. Descripción de funcionalidades avanzadas, no especificadas en el pliego de prescripciones técnicas, tanto en las tarjetas, así como en el portal de gestión que puedan considerarse útiles y aporten valor para el servicio (máximo 4 puntos).

Funcionalidades de las tarjetas y del servicio:

- Zonas frontera. Los municipios colindantes con Portugal podrán beneficiarse del roaming internacional mejorando la calidad del servicio y sin impactar en la facturación de la ASSDA.

Código Seguro De Verificación:		Fecha	23/04/2021
Normativa	Este documento	diciembre, de firma electrónica.	
Firmado Por	Raúl García Leór		
	José Vargas Cas		
Url De Verificación	http://www.j	ve Página	11/19

-

- El servicio SMS permitirá el envío y recepción de SMS.

-

-

-

Funcionalidades del portal de gestión:

-

- Acceso por API a la Plataforma por Oauth 2.0 para autenticación y autorización.

- Sección historial para analizar y solventar problemas al estar representadas todas las interacciones con el dispositivo.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA,** con 4 puntos.

-

5. Descripción detallada del plan de formación propuesto tanto en contenido como en duración. Las licitadoras en sus ofertas detallarán el plan de formación continua y que contendrá al menos lo descrito en la acción formativa indicada en el pliego de prescripciones (máximo 2 puntos)

Código Seguro De Verificación:	
Normativa	Este documen
Firmado Por	Raúl García L
	José Vargas C
Url De Verificación	http://www

	Fecha	23/04/2021
diciembre, de firma electrónica.		
ve	Página	12/19

- **Información sobre la materia y tiempo estimado: temario, índice, material didáctico, docente ... con un máximo de 1 punto.**

Los cursos referenciados en la formación, su duración y personal al que va destinado son los siguientes:

Nº Curso	CURSO	PERFILES	HORAS
1	Admón de la Plataforma IoT Global	Administradores	4h
2	Uso de la Plataforma IoT Global	Gestores	3h
3	Arquitectura de Comunicaciones	Administradores / Gestores	1h
4	Descripción del Modelo de Gestión del Servicio	Administradores / Gestores	1h
5	Integración con Plataforma IoT Global, APIs	Administradores / Equipo TIC	2h
6	Herramienta de Gestión de Incidencias (ticketing)	Administradores / Usuarios	1h
7	Evolución Tecnológica	Administradores / Equipo TIC	3h

La formación inicial está planteada en función de los perfiles, contempla 3 itinerarios, cada uno de ellos con sus correspondientes cursos a impartir en función de los distintos perfiles:

- Itinerario 1, Administración del Servicio IoT de Teleasistencia, con una duración de 7 horas. Recorrido destinado a los administradores y con el objetivo de que

Código Seguro De Verificación:		Fecha	23/04/2021
Normativa	Este docum	embre, de firma electrónica.	
Firmado Por	Raúl García		
	José Varga		
Url De Verificación	http://w	Página	13/19

puedan realizar todas las tareas de administración, gestión y explotación del servicio. Este ciclo contempla los cursos 1,2, 3 y 6.

- Itinerario 2, Operación Servicio IoT de Teleasistencia, con una duración de 5 horas. Recorrido destinado a los gestores y con el objetivo de aportar los conocimientos necesarios para que puedan ser autónomos en la gestión de la Plataforma IoT y conocer el modelo de gestión del servicio. Este ciclo contempla los cursos 1, 2 y 6.

- Itinerario 3, Agentes de Servicio IoT de Teleasistencia, con una duración de 4 horas. Recorrido destinado a los usuarios, instaladores y mantenedores. Tiene el objetivo de capacitar a los agentes para que puedan realizar consultas en la Plataforma IoT y gestionar incidencias con la herramienta de ticketing. Este ciclo contempla los cursos 3 y 1.

Aunque los itinerarios están bien definidos, se observan distintas erratas:

- Itinerario 1. indican el nombre del curso número 4 Descripción del modelo de gestión del servicio, pero lo enumeran como curso número 3.

- Diversos errores en el cómputo total de horas de los itinerarios. En la oferta no es coincidente el cuadro que se indica en la página 86 relativo al cómputo de horas con la descripción de la página 87.

No obstante a lo indicado en el párrafo anterior, la licitadora contempla 3 sesiones de cada uno de los itinerarios descritos, sumando un total de 48 horas de formación inicial y superando por tanto en 28 horas lo requerido en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

La descripción de cada curso está bien definida, así como su contenido.

Código Seguro De Verificación:		Fecha	23/04/2021
Normativa	Este docum	ciembre, de firma electrónica.	
Firmado Por	Raúl García		
	José Vargas		
Url De Verificación	http://ww	Página	14/19

Los formadores son expertos en los conocimientos a impartir, además han participado en la creación de los contenidos y los materiales didácticos.

La modalidad de formación está abierta a ser presencial o remota, según la ASSDA lo estime oportuno. Además, en caso de ser remota, ésta se adecuará de manera que los participantes pueden acceder, en tiempo real, desde su puesto de trabajo, incluso pudiendo ser grabadas para aquellos usuarios que no hayan podido asistir.

Una vez finalizada la capacitación, la UTE hará entrega de un acta que especifique los contenidos impartidos, material entregado y listado de asistentes, así como los cuestionarios de evaluación. Además, durante todo el ciclo de vida del contrato, los formadores al igual que el equipo dedicado al proyecto, están disponibles para la resolución de las dudas y preguntas que puedan surgir. También se comprometen a ir actualizando todo el material de referencia suministrado durante la formación, así como las grabaciones de las sesiones remotas.

En relación a los materiales la UTE indica que pondrán a disposición de los asistentes a las jornadas de formación la documentación necesaria para su realización (documentación formativa, manuales, información técnica necesaria, etc.) En la descripción de cada curso se observa que esta documentación es accesible on-line, aunque se denota la falta de desarrollo en lo relativo al material y a las herramientas didácticas empleadas por la licitadora.

Es por ello, que su valoración es **BUENA,** con 0,75 puntos.

- **Las personas a las que va destinado, con un máximo de 0,5 puntos.**

La UTE indica los siguientes perfiles:

- Administradores y Técnicos de la ASSDA.

Código Seguro De Verificación:	
Normativa	Este d
Firmado Por	Raúl G
	José V
Url De Verificación	http:

Fecha	23/04/2021
ciembre, de firma electrónica.	
Página	15/19

- Equipo técnico TIC de la ASSDA.
- Agentes que atienden el centro de llamadas de la ASSDA Personal y Coordinador de sala.
- Instaladores y mantenedores de la empresa adjudicataria del Lote 1 del presente concurso.

Los perfiles indicados engloban a todos los actores implicados en la futura gestión de este servicio.

Es por ello, que su valoración es **MUY BUENA,** con 0,5 puntos.

- **Cronograma para la vigencia del contrato, con un máximo de 0,5 puntos.**

El cronograma presentado contempla el plan de formación, incluyendo las 3 sesiones iniciales de cada uno de los itinerarios formativos durante el primer trimestre, además de la continua. A partir de este período, los cursos se impartirán de manera independiente durante el tercer y quinto trimestre del contrato, es decir una vez por semestre. En el cronograma se observan las siguientes carencias: la ausencia de cursos específicos (número 4 y 6), la no repetición de los cursos 3 y 5, así como de una mayor periodicidad de todas las formaciones.

Es por ello, que su valoración es **BAJA,** con 0,125 puntos.

Código Seguro De Verificación:		Fecha	23/04/2021
Normativa	Este documen	iciembre, de firma electrónica.	
Firmado Por	Raúl García L José Vargas C		
Url De Verificación	http://www	Página	16/19

PUNTUACIÓN RESULTANTE DE LA VALORACIÓN.

Para llevar a cabo la valoración de los criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor, se ha tenido en cuenta un sistema de baremo de puntuaciones reflejado en el Anexo I.

Habiéndose valorado la proposición contenida en el Sobre 2 presentada por la empresa **Unión Temporal de Empresas entre Vodafone España S.A.U. y Proazimut,,** relativa al procedimiento de adjudicación del contrato del servicio técnico de instalaciones, mantenimientos y otras actuaciones sobre los detectores de humo gas y dispositivos móviles y servicios de comunicaciones para dispositivos móviles y GSM del Servicio Andaluz de Teleasistencia promovido por la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, se concluye con la valoración de la mencionada licitadora obteniendo una puntuación de **25,875** puntos, tal y como se desglosa por criterios en el Anexo II.

En Sevilla, a fecha firma digital

El Jefe de Teleasistencia.	El Jefe de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
Jose Vargas Casas	Raúl García León

Código Seguro De Verificación:			Fecha	23/04/2021
Normativa	Este d	de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Raúl G			
	José V			
Url De Verificación	http:	a/ve	Página	17/19

Anexo I

BAREMO DE PUNTUACIONES					
PUNTUACIONES MÁXIMAS	MUY BUENA (100%)	BUENA (75%)	SUFICIENTE (50%)	BAJA (25%)	NO APORTA (0%)
0,5	0,5	0,375	0,25	0,125	0
1	1	0,75	0,5	0,25	0
2	2	1,5	1	0,5	0
4	4	3	2	1	0

Código Seguro De Verificación:
Normativa Este doc
Firmado Por Raúl Gar
José Var
Url De Verificación http:/
Fecha 23/04/2021
liciembre, de firma electrónica.
Página 18/19

Anexo II

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (28 PUNTOS)	PUNTUACIÓN OBTENIDA	
	UTE VODAFONE – PROAZIMUT	
1. Descripción detallada del modo de conexión de las tarjetas a los diferentes operadores de telefonía. Se debe indicar el número máximo y a qué operadores conecta, así como, el tipo de tarjeta que es. (máximo 4 puntos).	4,00	
2. Descripción funcional y técnica del portal de gestión y servicios (máximo 14 puntos):		
2.1 Funcionalidades con respecto a la gestión del inventario de las tarjetas: alta, baja, modificaciones, monitorización. (máximo 4 puntos).	4,00	12,50
2.2 Funcionalidades con respecto a gestión de incidencias (alta, baja, seguimiento, monitorización, escalado). (máximo 4 puntos).	3,00	
2.3 Medidas de seguridad indicando, entre otras, la configuración de la asignación de diferentes perfiles de acceso, cifrado de la información, acceso al sistema, etc ... (máximo 2 puntos).	2,00	
2.4 Funcionalidades de configuración de las tarjetas de manera remota (máximo de 2 puntos).	1,50	
2.5 Opciones de explotación de la información. (máximo 2 puntos).	2,00	
3. Descripción detallada del plan de pruebas inicial, indicado fases necesarias, alcance y cronograma. (máximo 4 puntos).	4,00	
4. Descripción de funcionalidades avanzadas, no especificadas en el pliego de prescripciones técnicas, tanto en las tarjetas, así como en el portal de gestión que puedan considerarse útiles y aporten valor para el servicio (máximo 4 puntos).	4,00	
5. Descripción detallada del plan de formación propuesto tanto en contenido como en duración. Las licitadoras en sus ofertas detallarán el plan de formación continua y que contendrá al menos lo descrito en la acción formativa indicada en el pliego de prescripciones (máximo 2 puntos):		
5.1 Información sobre la materia y tiempo estimado: temario, índice, material didáctico, docente... con un máximo de 1 punto	0,75	1,375
5.2 Las personas a las que va destinado, con un máximo de 0,5 puntos	0,50	
5.3 Cronograma para la vigencia del contrato, con un máximo de 0,5 puntos	0,125	
Puntuación total	**25,875**	

Código Seguro De Verificación:		Fecha	23/04/2021
Normativa	Este	e diciembre, de firma electrónica.	
Firmado Por	Raúl José		
Url De Verificación	http	/ve Página	19/19